

Mollendo, 16 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 224 -2024-GRA/GREA-UGELI-D



Señores/as:

Director(a) de la Instituciones Educativas focalizadas por el Programa JUNTOS.

Presente. -

Asunto: Recojo de información sobre cumplimiento de corresponsabilidades en educación (VCC III -2024) de alumnos afiliados al Programa Juntos, correspondiente a los meses de mayo y junio.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo en nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, institución adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, que tiene por finalidad promover que las gestantes, niñas, niños y adolescentes de los hogares más pobres, accedan a la salud preventiva materno – infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción.

La presente tiene por finalidad comunicarles, en concordancia con la [Resolución Ministerial N°587-2023-MINEDU](#) y la [Directiva N°016-2023-GRA/GREA-DGP](#) y en cumplimiento al procedimiento de articulación interinstitucional, se ha iniciado el tercer proceso de Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades (VCC III - 2024), que se realizará **del 08 de julio al 13 de agosto del presente año**, mediante el cual se verifica si las niñas, niños, y adolescentes pertenecientes a hogares afiliados al Programa Juntos, accedieron a los servicios de educación a través de la asistencia escolar, como requisito indispensable para la transferencia de sus abonos bimestrales.

En dicho periodo, los gestores locales del Programa JUNTOS, acudirán a las instituciones educativas y en ese sentido, brindar las facilidades a dicho personal para el recojo de la información sobre la matrícula y asistencia de los alumnos correspondiente a los meses de mayo y junio del 2024.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MARITZA MAYTA

Lic. Maritza MAYTA APAZA

DIRECTORA
UGEL DE ISLAY

Doc. 7183055

Exp. 4468140

MAMA/DUGELI
GGD/AGP
ANVL/ASEC I
Archivo